



MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 800-100-533-5

GESTION JURIDICA
GESTION DE CONTRATACION
DESPACHO DEL ALCALDE

ACTAS

Código: TS-GJ-GC-05

Versión: 0

Fecha de Aprobación:
30/01/2020

Página 1 de 2

ACTA DE INICIO

CONTRATO NUMEO	248-1-18.4-706-2025
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ADELANTAR ACTIVIDADES ASISTENCIALES DE ARCHIVO EN LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE DEL CAUCA, PARA DAR CONTINUIDAD AL PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO PINAR".
VALOR:	Cuatro Millones de Pesos M/cte. (\$4.000.000)
PLAZO:	Dos (2) Meses
CONTRATISTA:	MAYRA ALÉJANDRA PALACIO GARCIA
No. De Cedula	1114828726
Disponibilidad Presupuestal	No. 1524 del 16/10/2025
Compromiso Presupuestal	No. 2063 del 06/11/2025

En El Cerrito, a los seis (06) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025) se coordinó entre la Secretaria de Desarrollo Institucional, la administradora de empresas **NAYIVE CABAL**, identificada con cédula de ciudadanía N. 66.655.958 en su calidad de supervisora y la señora **MAYRA ALEJANDRA PALACIO GARCIA**, dar comienzo real e inmediato al cumplimiento del objeto del contrato, cuyas obligaciones serán las relacionadas a continuación de acuerdo a lo establecido en el contrato de prestación de servicios, así:

Por parte del Municipio:

1. Pagar en la forma establecida, las facturas presentadas por el contratista.
2. Suministrar en forma oportuna la información solicitada por el contratista de conformidad con los términos establecidos en esta selección abreviada de menor cuantía.
3. Resolver las peticiones que le sean presentadas por el contratista en los términos consagrados en la Ley.
4. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte.
5. Exigir al CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
6. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar.
7. Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufra en desarrollo o con ocasión del contrato celebrado.
- 8.- Las demás derivadas del presente contrato que correspondan.

Municipio el Cerrito, Valle, Calle 7 No 11-62

Teléfono: (092) 256 5244 / Telefax: (092) 2567051; Fax: (092) 257 0952. / Código

Postal: 763520,

Contáctenos: contactenos@elcerrito-valle.gov.co / www.elcerrito-valle.gov.co



MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE
ALCALDÍA MUNICIPAL
NIT. 800-100-533-5

GESTION JURIDICA
GESTION DE CONTRATACION
DESPACHO DEL ALCALDE

Código: TS-GJ-GC-05

Versión: 0

Fecha de Aprobación:
30/01/2020

Página 2 de 2

ACTAS

Por parte del Contratista:

1. Apoyar las actividades de clasificación, orden, organización, depuración, foliación y, rotulación en las series documentales que se producen en las diferentes unidades administrativas (dependencias), conforme a la norma de archivo.
2. Apoyar el levantamiento de las hojas de control de cada expediente de archivo.
3. Apoyar el levantamiento del inventario documental en la dependencia que le sea asignada por el supervisor del contrato, de acuerdo a las Tablas de Retención Documental vigentes en la entidad.
4. Apoyar cuando se requiera la custodia del archivo documental de la dependencia que le sea asignada por el supervisor del contrato.
5. Las demás que se requieran y estén dentro del giro ordinario del objeto contractual.

La presente se firma por quienes en ella intervinieron a los seis (06) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

NAYIVE CABAL
Secretaria Desarrollo Institucional
Supervisora

Mayra Alejandra Palacio Garcia

MAYRA ALEJANDRA PALACIO GARCIA
C.C. 1114828726 de El Cerrito
Contratista